

Deuteronomio 25: Más leyes sociales dictadas por Dios para los israelitas en este capítulo.

“25:1 Si hubiere pleito entre algunos, y acudieren al tribunal para que los jueces los juzguen, éstos absolverán al justo, y condenarán al culpable. 25:2 Y si el delincuente mereciere ser azotado, entonces el juez le hará echar en tierra, y le hará azotar en su presencia; según su delito será el número de azotes. 25:3 Se podrá dar cuarenta azotes, no más; no sea que, si lo hirieren con muchos azotes más que éstos, se sienta tu hermano envilecido delante de tus ojos.” (Dt. 25:1-3). Este parece ser el castigo corporal más cruel y violento de los israelitas después del apedreamiento. Limitar el número de latigazos a cuarenta, muestra al delincuente el deseo de castigarlo con la esperanza que se corrija y siga creyendo en Dios y en la humanidad. Más latigazos pueden encender un odio y deseos de venganza innecesarios. Se esperaba que usaran látigos normales y que se apliquen sin la fuerza extrema del verdugo. Aparentemente, la ejecución se realizaba con una fusta de tres látigos, de manera que el castigado recibía sólo trece latigazos porque cada uno valía por tres, acumulando un total de treinta y nueve en lugar de cuarenta. Se dice que Jesús fue azotado con látigos que abren la piel y lo hicieron con fuerza excesiva. Los apóstoles también fueron azotados, como explica Pablo: *“11:24 De los judíos cinco veces he recibido cuarenta azotes menos uno. 11:25 Tres veces he sido azotado con varas; una vez apedreado; tres veces he padecido naufragio; una noche y un día he estado como náufrago en alta mar.”* (2 Co. 11:24-25). El abuso del castigo ha llevado a nuestra sociedad a crear una ley que proteje a los niños de los excesos disciplinarios de sus padres, aunque no así con los descendientes de los esclavos traídos de África a Norteamérica, que aún reciben un trato despectivo y de extrema violencia por parte de la policía y otros sectores de la comunidad... y sin cometer ningún delito.

“5:4 No pondrás bozal al buey cuando trillare.” (Dt. 25:4). Un bozal se define como un aparato o pieza que estorba la boca de los animales para evitar que muerdan, mamen o coman en los sembrados. Puede ser un adorno con cascabeles que se les pone a los caballos en el hocico. En las competencias de equitación los caballos también utilizan bozales. En este caso, el bozal está compuesto por sogas o correas que rodean el hocico, frente y cuello del animal para que el jinete pueda sujetar y guiar al equino con mayor facilidad. A los animales de tiro se les suele colocar bozal cuando deben desarrollar trabajos para que no se detengan a comer en medio de la actividad y es justamente esto lo que Yahveh quiere evitar para que los bueyes puedan tomar un bocado de granos, espigas u hojas de lo que trillaban cuando les dé la gana, ya sea trigo, cebada, maíz u otro grano. El bozal pudo, en algunos casos, haber sido una bolsa de cuero que les impedía hasta respirar adecuadamente o bien causaba transpiración excesiva. Esta tendencia a proteger a los animales ha aumentado, en general, con el correr de los años, no así la protección del feto humano, por el que se ha perdido respeto, principalmente en los países desarrollados, comparable a los sacrificios de bebés de los cananeos.

